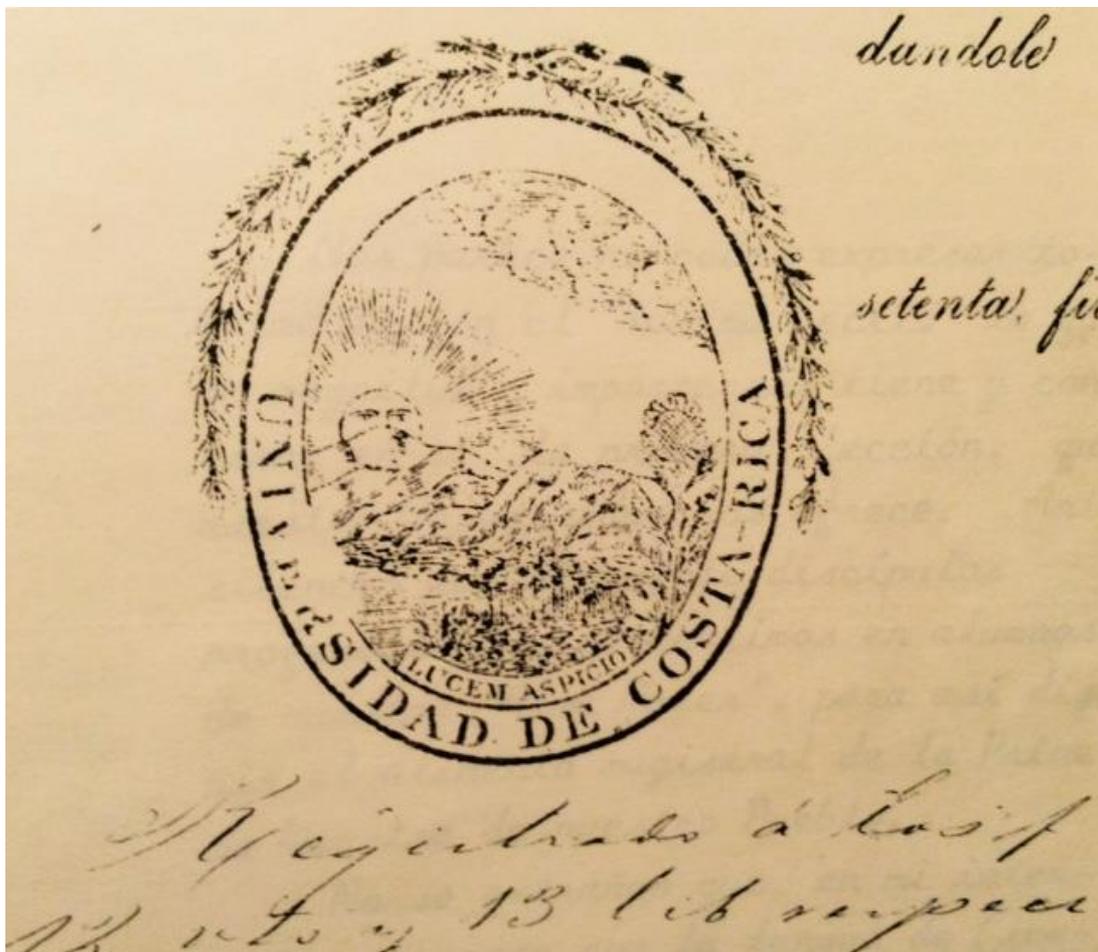


ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - UCR

MAXIMA
VNIVERSITATIS



COSTARRICENSIS
LECTIO

Faustino Chamorro G.

Nota preliminar

El 30 de agosto de 1967, con la anuencia de las autoridades universitarias correspondientes y con la recomendación entusiasta de su Secretario General Dr. Otto Jiménez Quirós, salen impresos del Departamento de Publicaciones a la luz pública 2.000 ejemplares, bajo el título siguiente:

MAXIMA VNIVERSITATIS COSTARRICENSIS LECTIO.

En esta investigación se ofrecieron, por vez primera, noticias documentadas y amplio análisis filológico sobre el escudo de la Universidad de Costa Rica (única institución universitaria del país por aquel entonces).

Ahora, transcurridos casi cuarenta y nueve años, con motivo de la digitalización del referido estudio solicitado por la biblioteca electrónica Scriptorium de la Universidad Nacional (UNA), lo ofrecemos revisado y actualizado en todas sus partes. Y, conservando su título original, lleva antepuesto el siguiente:

ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - UCR

Ipís de Goicoechea. Junio de 2016

Faustino Chamorro González

Para usted**Para nosotros**

Nos parece no poder expresar totalmente con el “Máxima Lectio” lo que de magnitud e importancia tiene y contiene en sí la primera lección, que la Universidad nos ofrece. Ante silencio tan elocuente, discípulos y profesores nos convertimos en alumnos del “Alma Máter”, para así digerir el alimento magistral de la Primera Maestra de nuestro pueblo.

No es de extrañar que, en mi intención, comience con la lengua de Cicerón y de Virgilio. Solo hemos pretendido imitar el lenguaje lapidario y fecundo que la Universidad ostenta desde su frontispicio. ¿Desde su frontispicio? Queremos que esas insignias rompan el sigilo más que secular de su sello y nos enseñen la primera lección de nuestro quehacer universitario. Para ello, anticipando unas muy breves nociones de heráldica, comentaremos el texto y el contexto que teje el medallón de la Universidad, sencillo mosaico de símbolos imperecederos, universales en el tiempo y en el espacio, reveladores de inmensa riqueza humanística. Obra clásica.

San Pedro Montes de Oca. 15 de Junio de 1967

Faustino Chamorro González

I**SOBRE HERÁLDICA**

En Heráldica –arte que establece reglas para la creación, interpretación y descripción de los escudos nobiliarios-, el escudo representa emblemáticamente a una sociedad, corporación, institución, familia o individuo; y es, en cualquier caso, el pregonero (heraldo) de esa persona física, corporativa o institucional. Su presencia suple, por tanto, la presencia física del representado, y habla de frente; por lo que a la mano derecha del espectador corresponde el lado izquierdo del escudo; y a la izquierda, el derecho.

En general, la grandeza emblemática de un escudo puede derivar su origen de la grandeza de un propósito con proyección reciente, o de una *empresa* y quehacer histórico heredado de sus ancestros. En este último caso, el blasón se estima ser de noble abolengo o alcurnia; es decir, manifiesta compromiso con la *empresa* iniciada y sostenida de sus distinguidos antepasados, y de continuar superando en el presente y hacia el futuro las metas de esa noble *empresa*. Este, precisamente, como se verá, es el caso del escudo de la Universidad de Costa Rica.

II

LA HISTORIA

Hitos documentales de continuidad

El origen histórico de este escudo oficial, actual y en uso, de la Universidad de Costa Rica, se remonta a finales de la primera mitad del siglo XIX. Ya casi, pues, alcanza los 175 años de permanencia en el presente 2016. Y desde el día 7 de marzo, fecha otrora de la festividad de santo Tomás de Aquino, la Universidad de Costa Rica se encuentra cumpliendo, representada con el mismo blasón, los setenta y cinco años de un acontecimiento que podría ser calificado de traspaso institucional, o inauguración de una nueva etapa en el devenir secular universitario en Costa Rica.

A través de unos cuantos hitos documentales y en regresión cronológica de la historia, trataremos de ir comprobando desde la actualidad hasta llegar al origen de su creación la permanencia y continuidad del bello escudo de la Universidad, “decana” entre las universidades costarricenses.

En la actualidad desde 1999

El Consejo Universitario, el 20 de diciembre de 1999, (Acta de la sesión extraordinaria 4512, art. 2) acordó en lo que se refiere al escudo de la Universidad de Costa Rica, lo siguiente:

El escudo será un óvalo cuyo ancho debe ser equivalente a $5/6$ de la altura. En dicho óvalo, sobre fondo azul clara, estará pintada hacia el lado derecho una serranía y tras ella un sol a medio salir; al lado opuesto, en la parte más baja se pintará en tierra un girasol con su flor vuelta hacia el sol.

El escudo estará adornado con dos ramas de laurel enlazadas arriba por sus

troncos, cayendo las puntas hacia abajo. Entre el cuerpo del escudo y las ramas del laurel se leerá Universidad de Costa Rica, y en la parte inferior se colocará la inscripción Lucem Aspicio (en busca de la luz), rodeando también el óvalo.

Teniendo en cuenta el acuerdo anterior y considerando todas las partes de su composición, el escudo se describe así (los términos subrayados son propios del arte de blasonar): por su *contorno ovalado* (un *pavés*), remarcado por una *gráfila* u orla fina interna de rayitas, quebrada parcialmente en la parte inferior del óvalo por el *mote, leyenda o divisa*.

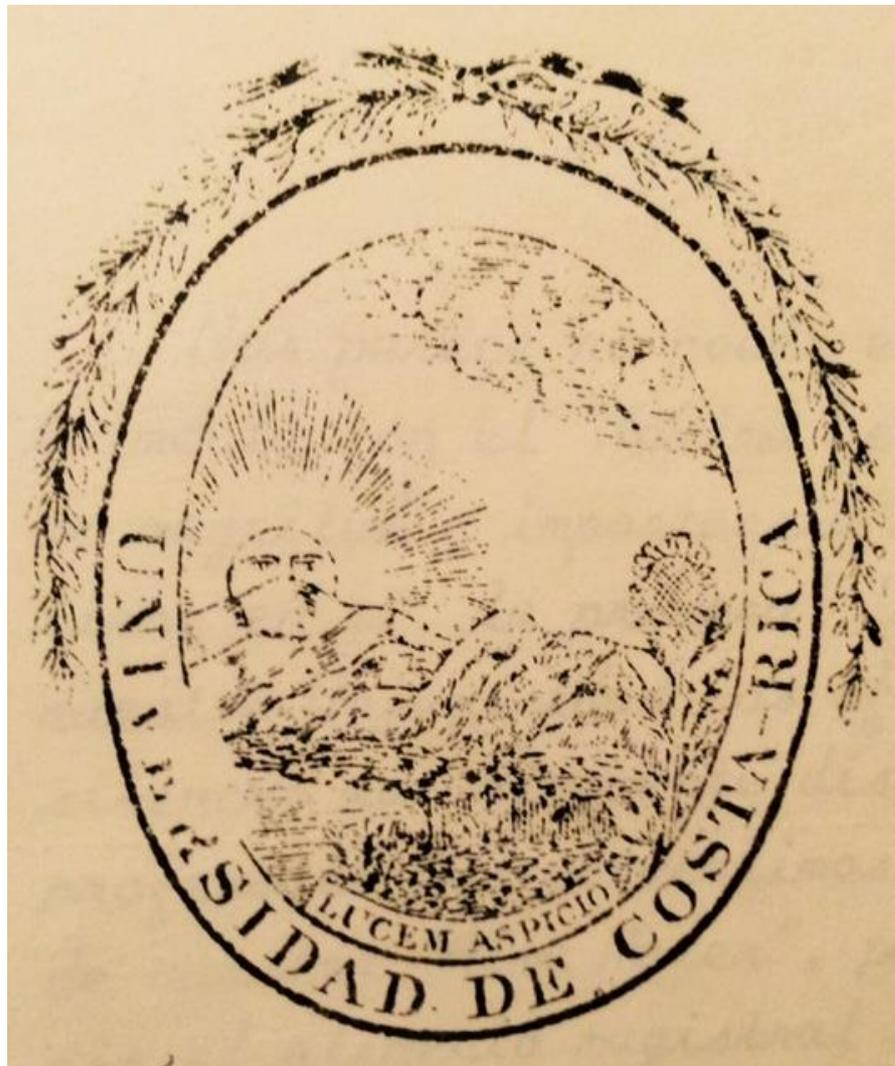


Fig. 1 El escudo más antiguo, 1869



Fig. 2 El escudo 1966

(A la vista de este modelo, se fundamentó la descripción de las partes del escudo en la versión original, 1967, del presente trabajo).



Fig. 3 El escudo a partir de 1999

Por la distribución de su *campo o área* dentro del contorno, se clasifica como *simple*, puesto que carece de divisiones, o al menos no aparecen marcadas. En cuanto a los esmaltes –metales y colores que se supone cubren el campo de todo escudo, no sigue la tradición heráldica, puesto que son los colores naturales de las figuras los que lo cubren: azul claro para el cielo, amarillo oro para el disco solar y la flor, y verde con matices para el suelo y las plantas. Sus figuras son *física* y de índole *natural*, porque de la Naturaleza están tomadas, sin combinación alguna de *piezas heráldicas* heredadas de otras instituciones.

Estas *figuras* que forman lo que desde antiguo se conoce como el *cuerpo del escudo*, son las siguientes y distribuidas así:

1) Un “límpido” cielo, en el que un sol naciente aparece de forma parcial tras la cresta de una montaña, más la flor, cubren la mitad superior del *campo* o *área*. La cresta y el sol están aproximadamente en el *flanco siniestro* (lado izquierdo) del escudo.

2) Una penillanura en ascenso desde la parte inferior del *óvalo* hasta culminar en montaña, junto con un girasol plantado en el arranque de la penillanura, cubre la mitad inferior del *campo* o *área*. La figura del girasol se halla un tanto desplazada hacia el *flanco diestro* (lado derecho) del escudo.

3) El *mote*, *leyenda* o *divisa*, que los antiguos denominaban *alma del escudo*, consiste en dos palabras en latín, escritas en capital mayúsculas: LUCEM ASPICIO y se halla ubicada rodeando aproximadamente la parte inferior del óvalo del escudo, debajo del pie del girasol, ocupando el sector circular que la gráfila quebrada deja libre. (En la modificación de 1999, dicha gráfila, no aparece mencionada en el acta arriba citada, ni en la figura 3).

Por último, se deben tomar en cuenta otros dos elementos más, porque –aunque teóricamente son accesorios como partes exteriores del pavés, es decir del escudo en sí– no son simples adornos, sino elementos de verdadera significación:

a) Dos ramas de laurel, enlazadas por sus troncos sobre la parte superior del óvalo, y cayendo con las puntas hacia abajo, circundan el óvalo del escudo hasta llegar aproximadamente al lado inferior. Este adorno viene a ser realmente el timbre que orla el escudo supliendo a las antiguas *condecoraciones* de la tradición heráldica. Puede, por tanto, recibir el nombre de *orla*.

b) El segmento inferior no completado por la *orla* de laurel, entre las puntas de las ramas y siguiendo la curva del óvalo (*Cfr.* figura 1), o bien en posición horizontal (*Cfr.* figura 2), se halla ocupado por las cuatro palabras siguientes: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

En 1966

En esta fecha, vigésimo quinto aniversario de la “creación” (1941) de la Universidad, el escudo era el mismo que el originario y el de la actualidad, pero el nombre UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, en vez de rodear la parte inferior del óvalo, aparece en posición recta y horizontal debajo del escudo. (Cfr. figura 2)

En 1941

El día 7 de marzo de 1941 —no por casualidad, en la misma fecha en que, hasta ha pocos años aún, se celebraba la festividad anual de Santo Tomás de Aquino según el santoral y el calendario litúrgico—, “don Anastasio Alfaro, ex alumno de la antigua Universidad de Santo Tomás, eminente naturalista, hizo entrega, símbolo de continuidad, del Pabellón universitario a un joven estudiante de la facultad de Derecho, digno representante del alumnado”. Este acto, que refleja el modo actual de celebrar los trasposos de poderes como expresión de la permanencia y continuidad institucional, “conmovió a la nutrida y selecta concurrencia, que entusiasmada subrayó con aplausos tan delicado simbolismo”. (Cfr. *Anales de la Universidad de Costa Rica*. Año 1º, pp. 5 y 6.)

Pero además, en los documentos y lugar recién citados se lee que el escudo adoptado en 1941, “con una flor que busca perennemente al sol”, sigue siendo el mismo del siglo XIX, a fin de recordar a los que en el pasado asentaron los fundamentos institucionales de la República. Pero también a la vez con la intención de hacer que la Universidad no siga siendo “un semillero de profesionales, sino la ciudadela de los estudios altruistas, permanente refugio de los valores espirituales que con su esfuerzo desinteresado orienten a la juventud hacia su perfeccionamiento”.

En ese acontecer inaugural del 7 de marzo de 1941, el ahora Benemérito de la Patria y entonces Presidente de la República, Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, designado en el transcurso del acto con el título *Doctor honoris causa*, dijo en su discurso: “Por encima de todas las vicisitudes materiales, debe brillar el fulgor inextinguible de los valores del espíritu, que es el que hoy iluminará para siempre los destinos de la Patria. Al *reabrir* las puertas de la Universidad, *reanudará* simplemente mi gobierno una preclara tradición de nuestro pueblo, cuyo amor a la cultura ha sido su *más noble distintivo y su máspreciado blasón*”. (Cfr. *Anales de la Universidad de Costa Rica*. Año 1º, pp. 5 y 6.)

En 1890

A poco menos de dos años de la clausura, el 8 de junio de 1890 (apenas un mes después de que el Lic. José Joaquín Rodríguez iniciase su período constitucional), con motivo del restablecimiento de la Universidad de Santo Tomás, Félix Arcadio Montero —uno de los universitarios más opuestos al cierre de la institución— presenta al Poder Ejecutivo, las reformas y estatutos que, en lo pertinente al escudo, dicen:

Art. 214. El escudo y sello de la Universidad continúan siendo los mismos desde su creación.

Art. 215. El escudo ha de ostentarse en el frontispicio de la Universidad y en los demás lugares de la misma en que la Dirección disponga.

Los sellos son dos: mayor y menor, estarán siempre a cargo del secretario [...] (Archivo Nacional. Sección administrativa - legislativa. Serie Congreso. Doc. 9641).

En 1888

Durante el gobierno del Lic. Bernardo Soto (marzo de 1885 a mayo 1889), como una consecuencia inevitable de las reformas educativas impulsadas por el Lic. Mauro Fernández, Secretario de Instrucción Pública, resultaron vanos los esfuerzos sobre todo del rector don Ricardo Jiménez, de don Félix Arcadio Montero y de don Juan F. Ferraz por evitar el cierre de la Universidad. La decisión de don Mauro triunfa ante el Congreso, el cual, el 20 de agosto de 1898 clausura la Universidad de Costa Rica, nominada hasta entonces Universidad de Santo Tomás. Solamente sobrevivió, como resto de la antigua casa de estudios, la Escuela de Derecho que, en el proyecto de don Mauro, sería la primera facultad en el nuevo orden.

En 1869

Previa breve y transitoria abolición de la Universidad, en este año se introducen cambios en los *Estatutos de la Universidad de Santo Tomás* que más bien estaban orientados hacia el ordenamiento jerárquico y gastos administrativos. Además, la vigencia de las modificaciones —que por otra parte nunca tocaron los aspectos relativos al escudo y símbolos— gozó de breve duración. (Esta reforma estatutaria se da durante el gobierno de don Jesús Jiménez; y está relacionada con la llegada al país de don Valeriano Fernández Ferraz y la creación del Colegio de San Luis Gonzaga en Cartago y una Escuela Normal en San José). En efecto, a partir del 20 de marzo de 1870, el gobierno provisorio de don Bruno Carranza, impulsor del desarrollo de la Universidad, decide abolir los estatutos de 1869, y pone en vigencia los anteriores, es decir, los de 1843. Un testimonio documental de esta puesta en vigencia que prueba dicha continuidad es, verbi gratia, el título en el que se pone de manifiesto la colación

del grado de Bachiller en Derecho Canónico de Don Asunción Esquivel Ibarra, entonces con 25 años, expedido el 28 de noviembre de 1869 por la Divi Thomae Universitas Costarricensis. (*Cfr.* figura 4). La siguiente es nuestra traducción del citado documento conservando lo más posible la distribución del texto de cada línea:

De Santo Tomás Universidad Costarricense

Conste y sea conocido por quienes leyeren este público documento que don Ascensión Esquivel, alumno de esta Universidad después de adquirir en el tiempo señalado en nuestros estatutos, los principios y partes elementales del Derecho Canónico, sometido a los exámenes de rigor de los mismos estatutos y aprobado por los examinadores, recibió el grado de Bachiller en la referida facultad presidiendo el infrascrito Señor Rector, y por mandato del mismo, yo el abajo firmante Secretario de la Universidad este título he expedido

Dado en la Ciudad de San José el día veintiocho del mes de Noviembre en el año del Señor mil ochocientos sesenta y nueve.

Dr Domingo Rivas



[Sello menor]

Lic. Rafael Chacón Secretario

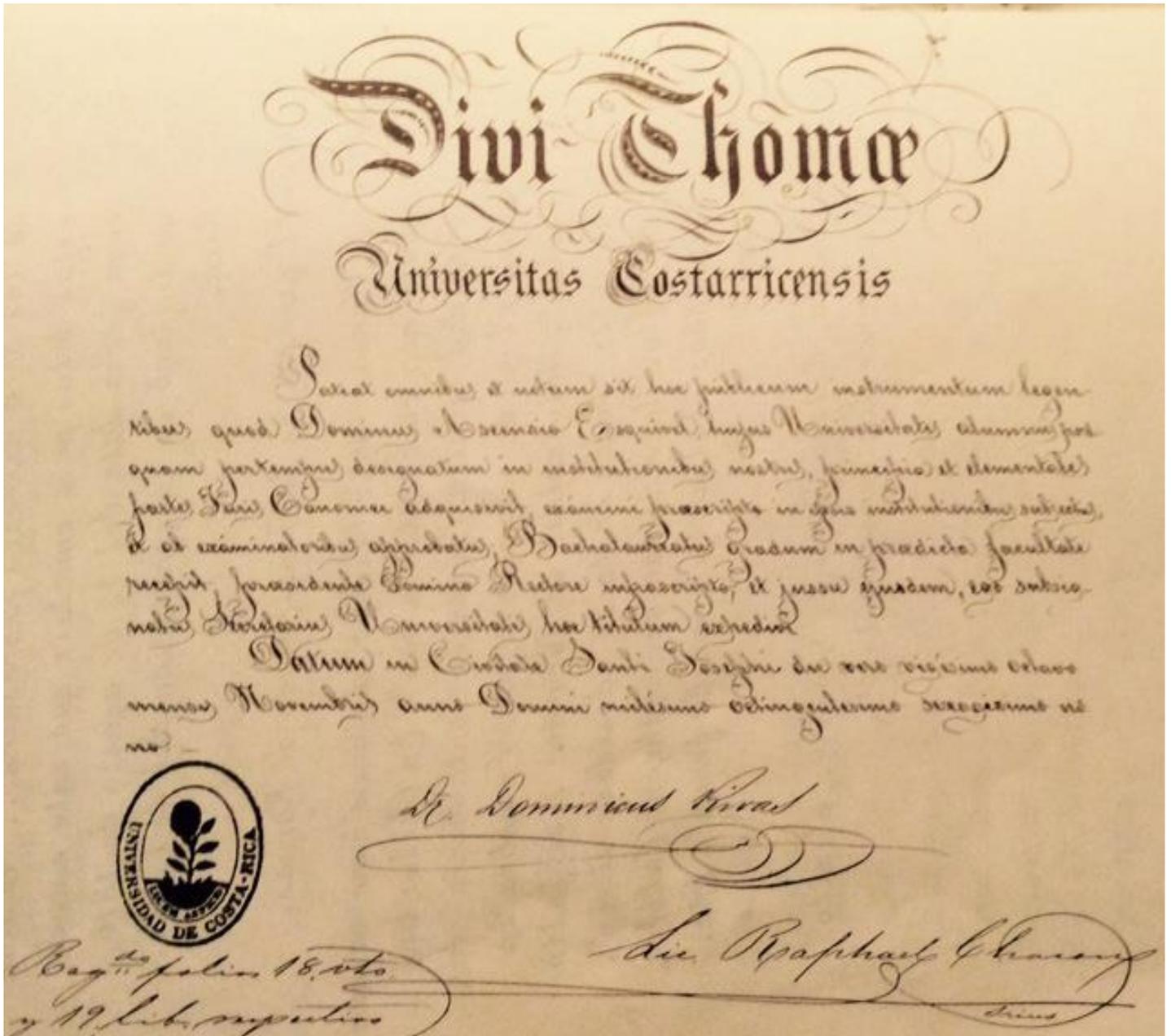


Fig. 4

Título de Bachillerato de don Asunción Esquivel

En 1853

El Breve pontificio *Cum Romani Pontificis*, emitido por Pío IX, a la vez que concedía a la Universidad de Santo Tomás el privilegio de ser reconocida como Universidad

Pontificia, prácticamente exigía de ella una reforma jerárquica e ideológica. Pero ni una ni otra cosa se llevaron a la práctica, dada la posición de los próceres liberales.

Así, a una década de su creación, el escudo y divisa asignados a la Universidad de Costa Rica bajo inspiración naturalista del Siglo de las Luces, aunque bajo el patrocinio de Santo Tomás, no varió como norte y guía de la Enseñanza Superior de la aún joven República.

En 1843

El Jefe Provisional del Estado, don José María Alfaro, mediando las iniciativas del Ministro General de su despacho, Doctor José María Castro Madriz, crea la primera Universidad de Costa Rica, con el nombre específico de “Universidad de Santo Tomás”. Tal nombre derivó, al igual que las bases de la nueva institución, del nombre y existencia de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, de corte eclesiástico-colonial, que abrió sus puertas impulsada en 1814 por Monseñor García Jerez, quien al año siguiente la bautiza con el nombre de Santo Tomás de Aquino, posteriormente reorganizada y puesta bajo la tutela del Estado por Juan Mora Fernández.

En efecto: en los Estatutos de la creación y erección de esta Universidad, la primera de Costa Rica, en lo referente al escudo consta lo siguiente:

[...] dados en la ciudad de San José a 1 de setiembre de mil ochocientos cuarenta y tres. –José María Alfaro– al Ministro General del Despacho señor Doctor José María Castro:

Art. 168. El escudo de la Universidad será un óvalo de tres pies de largo y dos y medio de ancho, en el cual, sobre fondo azul claro estará a un lado pintada una cerranía (*sic*) y tras ella un sol a medio salir; al lado opuesto en la parte más baja se

pintará en tierra un jirasol (*sic*) con esta inscripción al pie: LUCEM ASPICIO. En la orla del escudo se leerá: Universidad de Costa-Rica (*sic*).

El escudo estará adornado con dos ramas de laurel enlazadas arriba por sus troncos, cayendo las puntas hacia abajo.

El escudo descansará (*sic*) sobre un pedestal cuadrilongo, en que se representen algunos emblemas de las ciencias.

Art. 169. La Universidad tendrá dos sellos, mayor y menor. El sello mayor será de tres pulgadas de alto y dos y media de ancho y contendrá el mismo emblema y leyenda que el escudo, menos el pedestal. El sello menor será de pulgada y media de alto con poco menos de ancho, y no contendrá más que el jirasol (*sic*) con su mote latino y en contorno Universidad de Costa-Rica (*sic*) abreviado.

(Archivo Nacional. *Colección de leyes, decretos [...] en los años 1843 y 1844*)

Conclusión

Queda patente que, aunque la Universidad de Santo Tomás como institución sufrió eclipses y oscuridades y hasta anulación, su escudo, su blasón, siguió y sigue vigente como la primera y principal lección de la Universidad de Costa Rica, la Maxima Universitatis Costarricensis Lectio, desde su creación.

III

ANÁLISIS DE LAS FIGURAS Y COMENTARIO FILOLÓGICO

Significado heráldico

Una serranía y un sol naciente

“El escudo de la Universidad será un óvalo [...] en el cual sobre fondo azul claro estará a un lado pintada una serranía y tras ella un sol a medio salir.”

El periódico *Mentor Costarricense* del sábado 27 de abril de 1844 (Nº. 47, p. 153), con motivo de la inauguración de la primera universidad costarricense, explana en una crónica la efeméride del día 21 de abril. Pareciera que el periodista se propuso iniciar su crónica vertiendo a la letra la estampa del escudo:

“Día 21. A los primeros albores, y antes de que la luz matutina colorase las cumbres de nuestra majestuosa cordillera, el tronar del cañón i la música marcial sacaron del dulce sueño al vecindario de esta Ciudad [...]”

El acontecimiento que narra y comenta el *Mentor* es trascendental para un pueblo que se apresura a seguir, antes de que salga el sol en una mañana de avance en su historia, la lección que, como proyecto y empresa perdurable, le ofrece su primera maestra universitaria en esa fecha de felices augurios. Los rasgos de la crónica son sugerentes: “primeros albores”, “luz matutina”, “majestuosa cordillera”, parecen exactos reflejos de

la parte superior del óvalo del escudo: “azul claro”, “un sol a medio salir”, “una serranía”. En la realidad histórica de tan afortunada fecha, un pueblo se levanta desde un nuevo amanecer, porque también ese día –como canta el poeta latino Prudencio– “*sol ecce surgit igneus*” (el sol ya se levanta como una brasa). Este pueblo “*qui sedebat in tenebris vidit lucem magnam*” (que se hallaba en las sombras del inicio de su historia vio una inmensa luz), y se propuso seguirla.

Un girasol

“Al lado opuesto en la parte más baja se pintará en tierra un girasol [...]”

Esta planta, al parecer –según lo que se aprecia en diferentes diseños históricos del escudo— se corresponde por su morfología con el *Helianthus annuus* (originario del Perú); de tallo herbáceo recto y grueso, puede alcanzar 2 metros de altura; de hojas alternas pecioladas y acorazonadas, la flor de color amarillo es de 20 a 30 cm. de diámetro.

Es, ciertamente, una criatura poética el girasol en todas sus especies. Su nombre, en la dicción popular de la lengua castellana, además de descriptivo, suena fonéticamente con bellas variantes: “girasol”, “mirasol”, “tornasol”, “catasol”, “miraflor”; y hasta ha respondido también al delicado nombre de “mirabel”. Así trata el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián Covarrubias (edición preparada por Martín de Riquer, 1943) los términos “γῆρασολ” o “tornasol”:

Es una planta cuyas flores van girándose y dando buelta (sic) con el sol, desde que nace hasta que se pone. En griego se llama ἡλιοτροπιον / heliotropium□ que significa lo mismo.

En la misma entrada, sigue Covarrubias citando otros autores en una amplia digresión de la que entresacamos los conceptos más pertinentes al tema del heliotropo. Así, entre otras cosas, se lee que esta criatura, consciente de los asiduos beneficios que recibe del sol, hacia él endereza sus flores manifestando con esto su “intensísimo amor lleno de notable agradecimiento”.

Marco Terencio Varrón en *De re rustica*, (I, 46) escribe:

Nec minus admirandum quod fit in floribus, quos helioptropia ab eo, quod ad solis ortum mane spectant et eius iter ita sequuntur ad occasum, ut ad eum semper spectent [...]. Y traducimos: Ni es menos digno de admirar lo que sucede en las flores que se llaman heliotropos, porque desde la mañanita esperan mirando hacia la salida del sol, y de tal manera siguen su itinerario hasta el ocaso, que hacia él constantemente dirigen su mirada.

Publio Ovidio Nasón en su *Metamorfosis*, libro IV 190-270, narra un bellissimo cuento etiológico sobre los amores del Sol (Febo), Leucótoe y Clitia en ochenta hexámetros dactílicos sobre el mítico origen del heliotropo. Siguiendo su texto en lo esencial para este estudio, hacemos un breve resumen:

Clitia, una de las ninfas Oceánidas, es amada primero y aborrecida después por el Sol (Febo o Apolo). El dios depone su amor por ella y se vuelve obsequioso perseguidor y ardiente enamorado de Leucótoe (divinidad del alba o blancura matutina), hija de Orchamo y Eurínome. Para seducir a Leucótoe, encubierto Febo con la apariencia del rostro de Eurínome —la madre de aquella—, *noxque vicem peragit, thalamos deus intrat amatos* (4. 218), penetra durante la noche en su dormitorio y, después de ordenar que se retiren las doncellas —so pretexto de que se trata de un asunto secreto a tratar con su hija—, cuando ya nadie hay por testigo, se descubre ante ella con requiebros diciéndole:

“Yo soy aquel que todo lo ve, por el que la tierra puede ver todas las cosas, el ojo del mundo”; *mihi crede, places* (4, 228), créeme, me gustas. Y continúa Ovidio: *at virgo quemvis inopino territa visu / victas nitore dei posita vim passa querela est* (4, 232-233), *la joven virgen, en un primer momento aterrorizada, mas después vencida por la deslumbrante hermosura de Febo, accede sin resistencia a los deseos del dios.*

Por todo ello, *inuidit Clytie [...]*, celosa Clitia puesto que seguía desmedidamente enamorada del Sol, de Febo, acusa a Leucótoe, ante su padre Órchamo, de haber consentido ser desflorada por el dios. Entonces Órchamo, furibundo, entierra viva a su hija Leucótoe, de quien nació el arbolito de incienso. Y Clitia, sumida en profunda tristeza por los desprecios de Febo, *rore mero lacrimisque suis pauit* (4, 263), solo se alimentaba de mero rocío y de sus lágrimas, *nec se mouit humo, tantum spectabat euntis / ora dei uultusque suos flectebat ad illum* (4, 264-265), y como clavada en el suelo, solo seguía mirando el rostro del Sol caminante, y hacia él dirigía en giro sus miradas; hasta que sus miembros y cuerpo completo exangües, se convierten en la planta herbácea del heliotropo o girasol. Y así *illa suum, [...] vertitur ad solem mutataque servat amorem* (4. 270), transformada, se sigue dirigiendo hacia el sol conservando su amor.

Precisamente esta actitud constante de la mirada hacia la luz, connotativamente expresada mediante el símbolo del girasol, se halla explicitada con las dos palabras del *mote* o *lema* del escudo.

El lema, mote o empresa

...en tierra un jirasol (*sic*) con esta inscripción al pie: LUCEM ASPICIO. (1843)

...en la parte inferior se colocará la inscripción Lucem Aspicio (en busca de la luz), rodeando también el óvalo. (1999)

LUCEM

El término *lucem* arranca de la raíz indoeuropea *luc-*, y está incrementado con la flexión, marca o morfo del caso acusativo (*e*)-*m*. Esta raíz, que en griego es la misma (□□□□□□leuc-: leuc-, leucoma, leucorrea, Leucótoe, etc.), mantiene en sí, semánticamente desde su origen, el significado de luz por sí misma producida; es decir: fuente, en cuanto generador del fenómeno luminoso; y la misma luz (blancura), en cuanto fenómeno con la posibilidad de ser apreciado por los sentidos. Tal es, en efecto, el significado genuino de la raíz.

Precisamente porque *luc-* es portadora de un significante de fuerza activa, generadora, causadora “in se”; una fuerza agente, operante, fecunda, engendradora, lleva la marca gramatical del femenino, según su prístino origen enmarcado en la mente y concepción de la realidad del mundo indoeuropeo, en las que tanto el griego como el latín, el sánscrito, etc., siguieron y siguen coincidiendo después de milenios. Por contraposición, el término *lumen*, muy frecuentemente tratado como sinónimo de *lucem* (por quienes defienden la sinonimia en las teorías lingüísticas), aunque participa de la raíz *lu(c)-*, toma el significado de carácter instrumental mediante el morfo *-men* en su derivación parasintética. El carácter instrumental de este elemento, muy diferente al de fuente y fuerza generadora, explica que el término *lumen* sea considerado por su naturaleza lingüística (merced a su origen también indoeuropeo) de género neutro. En efecto: *lumen*, como significante es la luz producida, la llama generada por una fuente de luz “in se”; es decir, tal como sucede si se compara la luz del sol y la luz de la luna.

Ovidio (*Met.* 2. 220), cuando describe la entrada de Febo (el sol) a los “thalamos amatos”, emplea el término *lumen*: “[...] *fámulas ad lumina cernit*”, ve a las doncellas de cámara so el resplandor de las lámparas. Con mucha propiedad el poeta usa el término *lumina* (plural de *lumen*), puesto que, además de ser de noche, el intruso Febo (luz y fuente de luz) se presentaba encubierto bajo las apariencias de Eurínome.

Evidentemente pues, es un gran acierto lingüístico el uso del término *lucem* para referirse a la luz que el girasol constantemente encara con la mirada de su flor al disco solar, a la fuente misma de la luz, no a una fuente secundaria, como si supiera y pretendiese tener en cuenta aquello de Quevedo: “No es seguro todas las veces [...] acertar a caminar con la luz que lleva otro”.

Pero además, en virtud de una como maravillosa metátesis del humano intelecto, la luz fue, y continúa siendo, un tópico eterno, fecundo, manejado en un calidoscópico mosaico de figuras de dicción y de tropos del pensamiento. Desde Homero encontramos ya el concepto *luz* (φωος / φως / φαος) como símbolo de salvación, esperanza, triunfo.

Ajax, al romper la falange troyana, *φωος δε εταροισιν εθηκεν* (*Il.* Z, 6), llevó la luz (salvación) a sus compañeros. Aquiles ordena a Patroclo que regrese de nuevo *επην φαος νεησσιν θηης* (*Il.* II, 95), para que haga brillar la luz (esperanza) en las naves. Y Nestor así le dice también a Patroclo: *αι κεν τι φωος Δαναοισι γενηαι* (*Il.* □, 797), tal vez llegues a ser algo de luz (aurora de salvación) para los danaos.

Los escritos hebraico-cristianos desde el Génesis al Apocalipsis, se hallan tachonados de luz, y del vocablo *luz* metamorfoseado en tantas acepciones que no siempre es posible distinguir el significado preciso con toda claridad. De manera multiforme se equiparan, contraponen y permuten las palabras y conceptos de *luz*, *sol*, *verdad*, *justicia*, *felicidad*, etc. Recuérdense algunos pasajes: en los Salmos encontramos: “Emitte *lucem*

tuam et *veritatem* tuam”, que, habida cuenta del paralelismo poético ínsito en la creación literaria semítica, traducimos: Envíanos tu *luz* que es tu misma *verdad*. “*Lux orta est iusto, et rectis corde laetitia*”, es decir: Una *luz* brota (nace) para el justo, la cual es, para los de recta intención, alegría. En el Evangelio de Juan (3.20) se lee: *Qui male agit, odit lucem*, quien actúa mal odia la luz. Y en *Eclesiastés* (11. 7), *Dulce lumen, et delectabile est oculis videre solem*, dulce es la *luz-resplandor*, pero es un deleite para los ojos poder ver el *sol*.

De continuar recorriendo la literatura hebraico-cristiana, resultaría inacabable este trabajo. Y algo semejante ocurre si nos propusiéramos recorrer el camino del iluminismo en, verbi gratia, Platón. No obstante lo visitaremos brevemente, puesto que nos ofrece bellísimas comparaciones y relaciones entre *idea del bien, conocimiento y verdad, luz y visión* en *La República* (508e-509a); y entresacando algunos tópicos sobre el tema, sintetizamos: cuando los ojos no son dirigidos hacia objetos sobre cuyos colores se extiende το ημερινον φως, *la luz del día*, sino hacia la sombría noche, εγγυς φαινονται τυφλων, *parecen casi ciegos*; mas cuando extienden la mirada dirigida ων ο ηλιος καταλαμπει σαφος, *sobre lo que el sol está viendo (iluminando)*, idéntica visión existe sobre tales ojos.

Efectivamente el sol es *lux*, φως es fuente de energía que da a los objetos existentes participación, capacidad de ser vistos; y ni el ojo actuaría su potencia perceptiva sin la luz del sol. Porque —continuando con Platón en los pasajes citados— Ο ηλιος οψις μεν ουκ εστιν, αιτιος δε ων αυτης οραται υπο αυτης ταυτς, *el sol no es visión, sino que siendo causante de esta, es percibido por ella misma*. De idéntica manera el Bien es fuente genuina del Conocimiento y de la Verdad: cuando el alma fija

su atención, como el girasol, un objeto que καταλαμβάνει αληθεία τε και τον ον *se halla iluminado por la Verdad y el Ser*, entonces lo comprende, conoce και νοον εχειν φαινεται, *y demuestra tener inteligencia*. Por el contrario, cuando el alma se fija en algo envuelto en penumbras que fluctúan y oscilan, entonces como no ve bien, no hace más que concebir opiniones contrarias siempre cambiantes y parece no tener inteligencia.

Cerraremos, por fin, tan extenso tema, trayendo como colofón aquellos notables y sencillos tercetos de Cairasco de Figueroa:

Es la verdad un sol, que aunque cubierto
algún espacio esté de nube oscura,
la vence al fin y queda descubierta.
Es encendida luz que al alma pura
regala, alumbra, adiestra y favorece
en cualquier tormenta y desventura.

Después de estos breves contactos con esos chispazos de los grandes genios de la humanidad, aparece más evidente el pregnante sentido del que, por sí mismo, es portador el término LUCEM, objeto directo de la acción verbal de la frase. Contando, pues, con la luz que nos ha proporcionado el análisis y comentario de la primera palabra del lema, mote o leyenda del escudo, pasemos ya a contemplar el segundo término.

ASPICIO

Specio. Este verbo *specio* se encuentra solamente en los autores latinos arcaicos. En la época clásica llega a ser reemplazado por los compuestos. Pero antes de tratarlos, conviene detenerse a comentar el rico contenido de *specio* a través de sus derivados.

En primer lugar, *spectio*, de uso muy poco frecuente y forma propia del lenguaje técnico, es únicamente empleado en el contexto augural. Los augures contemplaban meticulosamente, escudriñaban; es decir, tendían hacia... con la mirada en medio de una quietud observativa; mantenían esta actitud para poder predecir acontecimientos mediante la consideración atenta de ciertos fenómenos naturales.

La forma *specto*, derivada con matiz frecuentativo de *specio*, porta en su significado la acción de contemplar ininterrumpidamente, mirar de hito en hito, tender a estar orientado hacia. En el pasaje de Marco Terencio Varrón arriba citado y traducido, *spectare* es el verbo usado para describir el heliotropismo del girasol. Como se puede notar, apunta hacia los compuestos de *spicio* con el prefijo *ad*: “**Ad** solis ortum mane **spectant**”; “**Ad** eum semper **spectent**”. En ambos casos, la preposición *ad*, sintácticamente rigiendo respectivamente a *ortum* y a *eum*, no pierde el sentido de preverbio en composición de *spectant* y de *spectent*, aunque por estructura gramatical se hallen separadas mediante el recurso –se puede decir- de *tnesis* (corte).

Ovidio, en el lugar arriba visto, emplea este mismo verbo: “Tantum spectabat euntis ora dei vultusque suos flectebat ad illum”. Pero, además, en este caso, al sentido de *spectabat* (mirar con fijeza, contemplar), se añade el sentido de *flectebat ad illum* (moverse en torsión hacia él).

Entre los numerosos compuestos de *specio* / *spicio*, se encuentra, por orden alfabético, la forma cuyo análisis perseguimos: ASPICIO. En la composición se une el *ad* con *spicio*. El significado primario de *ad* es de movimiento hacia. La /d/ desaparece delante de la /s/, resultando *a-spicio*, ASPICIO. Si se suma el significado de “dirección hacia, tendencia a”, con la del verbo simple, se tendrá como resultado un binomio de quietud-

movimiento, fijeza locativa-movimiento contemplativo; es decir, el término *girasol* desgranado en *catasol* o siempre listo para catar en espera; *mirasol*, el que tiende su mirar con matiz de estupor; *tornasol*, o el que se va girando arrastrado por el aparente caminar del sol de levante a poniente.

En resumen, tenemos pues la figura de nuestro escudo, fijo en la tierra, sobre pie firme, al mismo tiempo que, tendiente a la gran meta de la luz, (de la verdad y del bien) habla con la certera y acertada frase LUCEM ASPICIO. Sea quien fuere el artista que lo diseñara, su acierto se convirtió en hito de una rica tradición humanística. Su mensaje sigue siendo mantenido por la Universidad de Costa Rica como rescoldo permanente para el ser humano en general y para la sociedad costarricense en particular, desde hace ya 175 años.

“UNIVERSIDAD DE COSTA RICA”

En la orla del escudo se leerá: Universidad de Costa-Rica (*sic*). (1843)

Entre el cuerpo del escudo y las ramas del laurel se leerá Universidad de Costa Rica. (1999)

Costa Rica señaló, nombró y tituló a una Maestra Nacional, Nutricia (Alma Mater) Madre para sus ciudadanos, “Ciudadela” y acrópolis “de los estudios altruistas”; universal (*universitas*) orientadora y alentadora por tradición de todo quehacer por la cultura, vanguardista cazadora de la Verdad que es el auténtico fermento en la evolución de los pueblos.

Junto con el nombramiento le entregó su programa, el Escudo, la “Máxima Lectio” primera, principal y más importante lección para Ella, para su personal, para el estudiantado, para toda la sociedad. El mensaje, en compendio sencillo y complejo, nos muestra el escudo: la mirada fija y constante en torno siempre a la Luz, a la Verdad, al

Bien. “La fijeza de las miradas anuncia siempre la fijeza de los principios; muchas veces el alma oscila con los ojos”, —dice Erasmo. En busca permanente de la luz como Clitia que, aun metamorfoseada, conserva su amor a la Luz sin temor a morir. Porque, si el girasol ciertamente termina su vida cuando se seca por virtud de la misma fuerza que lo fecunda, otros mil girasoles nacen cuando él muere.

Aprendida la “Máxima Universitatis costarricenses Lectio” y llevándola a cabo en la realidad del cotidiano vivir, alcanzaremos la corona laureada como la que circunda el campo del escudo.

“Estará adornado con dos ramas de laurel”

En el poeta Ovidio (*Metamorfosis* 1, 450-566) podemos encontrar referencias al laurel en el mito de Apolo y Dafne. Así resumimos brevemente el largo pasaje:

De la extraordinaria belleza de la ninfa Dafne ($\Delta\alpha\phi\nu\eta$ / Dapnis), se enamoró locamente el dios Apolo (Febo). Un día la encontró en medio del bosque y le rogó con pasión que accediera a sus amores. Ante manifestación tan vehemente, la joven huyó corriendo aterrada, sin dejar de ser perseguida por Apolo. La doncella, a punto ya de desmayarse, rogo a su padre Peneo que la socorriera. Al instante Dafne se fue convirtiendo en el árbol de laurel. Y Apolo abrazando su tronco pronunció estas palabras: *Arbor eris certe, dixit, mea*, Tú serás, dijo, mi árbol. Y arrancando fronda del Laurel, continuó diciendo: *Semper habebunt te comae, laure*. Siempre te llevarán ceñidas mis sienes, laurel.

Apolo (Febo) persiguiendo sin cesar la belleza de Dafne y nuestra Universidad persiguiendo constantemente la Luz, eligieron para adornarse sendas coronas de laurel.

Arte, naturaleza, poesía e ingenio, componen, pues, la urdimbre de nuestro escudo, invitándonos a detenernos, a contemplar y pensar para que actuemos con pasión y fijeza en busca de la luz. Y si así lo hacemos, costarricense, ¡que láureos ramos sean para ti, para la Patria perenne corona!

San Pedro de Montes de Oca. 15/06/1967.

Ipís de Goicoechea. Junio de 2016.

Impreso en el Departamento de
Publicaciones de la Universidad
de Costa Rica el 30 de agosto
de 1967. Edición 2000 ejem-
plares, Impresión Offset.
Texto levantado por la Señora
Inés A. de Tijerino
Ciudad Universitaria
"Rodrigo Facio"
San José, Costa Rica, A. C.